

21 ABR 2010 CUDAP.50217/2009

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Titular de la Cátedra de Farmacología Aplicada Profesora Dra. Hilda Montrull, en la cual solicita se otorgue Venia Docente al Sr. Médico Bernardo Andrés GONZALEZ BORCOSQUI - Leg. 41643 que se desempeña en dicha Cátedra, en el período lectivo 2010: y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/04/2010; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS R E S U E L V E :

Art.1º.- Otorgar Venia Docente al Sr.Méd.Bernardo Andrés GONZALEZ BORCOSQUI – Leg.41643, para la Cátedra de Farmacología Aplicada en el período lectivo 2010.

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ. .

Prof. CARLOS TABORDA TABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CINCIAS MEDICAS
WINTERSIDAD NACIONAL DA CREMANA

RESOLUCION No.

PP.ss.vch.

Pro Dr. GUSTAVO L. IRICO SECANO FAGULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

FAGULTAD DE CIÊNCIAS MEDICAS UNIVER**SIDAD MAGIONAL** DE GORDOBA

203

